

# **RESOLUCION DCS 186/2012**

Bahía Blanca, 13 de junio de 2012

### VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante "A" Dedicación Simple del docente Lic. Dévora Eliosoff (Legajo 6000);

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 23 de junio de 2012;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de junio;

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Dévora Eliosoff (Legajo 6000) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple, a partir del 24 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva.